



**Listado de Documentos**  
**PROGRAMA DE BECAS IFARHU-SENACYT**  
**SUBPROGRAMA DE BECAS DOCTORALES Y POSDOCTORALES**  
**DOCTORADO EN CIENCIAS AGROPECUARIAS 2020**

Nombre: \_\_\_\_\_

Código BEPA-D-2020\_\_\_\_\_

1	Completar el formulario de solicitud.	
2	Copia del diploma de la maestría o copia del diploma de la licenciatura	
3	Copia de los créditos de la maestría o licenciatura con índice académico mínimo de 1.80/3.00 o su equivalente.	
4	Presentar un ensayo motivacional que describa el impacto al país de los estudios a realizar (hasta 3 páginas).	
5	Constancia del proceso de admisión universitaria (Pueden ser correos, aplicación en línea o admisión definitiva).	
6	Copia del programa académico de las tres (3) universidades sugeridas. De tener admisión definitiva solo presentar esta.	
7	Presentar tres cartas de recomendación académicas o profesionales firmadas.	
8	Hoja de vida actualizada y en idioma español.	
9	Declaración Jurada de haber leído y aceptado el Reglamento de Becas IFARHU-SENACYT.	
10	Estar Paz y Salvo con el IFARHU. Como evidencia podrá adjuntar el paz y salvo tramitado a través de la plataforma Panamá Tramita o gestionado directamente en el IFARHU.	
11	Estar Paz y Salvo con la SENACYT. Deberá completar el formulario de paz y salvo publicado en los documentos de la convocatoria y adjuntar a la aplicación. El Coordinador verificará al momento de la revisión de la aplicación si se encuentra paz y salvo con la institución.	
12	Copia de cédula por ambos lados.	
13	Formulario de presupuesto de las universidades propuestas.	
14	Llenar el formulario de solicitud de becas IFARHU-SENACYT.	
15	Certificado de nacimiento de hijos si aplica (cubre los rubros indicados en el Reglamento para el cónyuge e hijos al momento del otorgamiento de la beca).	

NOTA: En caso de ser seleccionado, debe presentar el certificado médico de buena salud física por una institución de salud y certificado de buena salud mental por un médico idóneo. Los documentos emitidos en el extranjero deberán presentarse debidamente legalizados (apostillados o por vía consular). Todos los documentos deberán ser entregados en el idioma español o traducción simple, de ser beneficiado deberá presentarlos debidamente traducidos por Traductor Público Autorizado). Los créditos y diploma deben ser autenticados en el IFARHU.

Recibió: \_\_\_\_\_

Hora: \_\_\_\_\_

Fecha de entrega de la aplicación \_\_\_\_\_